



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024

FECHA; 23 DE ENERO DEL 2024

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 002 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se ha hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024 de fecha 02 de enero del 2024.
5. Análisis y aprobación del plan anual de contrataciones del año 2024 en segunda instancia.
6. Análisis de la Reestructuración de las Comisiones Institucionales periodo 2024 en primera instancia.
7. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a los presentes y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00; y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 001 – 2024.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024 EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Como es de su conocimiento estamos iniciando el nuevo año 2024, por lo tanto durante los últimos meses del año 2023 se trabajo en cumplir el debido proceso para aprobar el Presupuesto General del año 2024, pero para iniciar la ejecución del mismo, es necesario aterrizarse a una planificación operativa como en el Plan Anual de Contrataciones, el cual ya se he preparado desde el área técnica. Por lo tanto Señora Asesora Técnica por favor procesa a la exposición del PAC-2024.

ASESORA TÉCNICA, SRA. VERONICA PAUCHI.- Da lectura al PAC 2024 por el lapso de 18 minutos aproximadamente, adjunto el PAC – 2024 a la presente Acta.

PRESIDENTE.- El PAC solo constituye una herramienta de operación con los mismos proyectos y actividades que contemplan el Presupuesto General del 2024.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- He revisado el PAC - 2024 donde constan todos los proyectos y actividades que necesita el GAD Parroquial Rural de Cononaco, por lo tanto MOCIONO que se APRUEBE EL PAC del periodo 2024 en primera instancia.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Apoya la moción que se APRUEBE EL PAC del periodo 2024 en primera instancia.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se APRUEBE EL PAC del periodo 2024 en primera instancia, solicito a la Lic. Nancy López tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	RATIFICO
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda APROBADO EL PAC DEL PERIODO 2024.

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria proceda a la lectura de la Resolución;

SECRETARIA.-

Resolución 001 – JPRC – 2024 – APROBACIÓN DEL PAC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 288 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 5 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, en la artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 36 y 43 del Reglamento de la LOSNCP **APRUEBA EN PRIMERA INSTANCIA EL PAC - 2024.**

Señor Presidente hasta ahí la lectura

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la Sesión ya se conoció sobre la estructura del PAC – 2024 en la primera sesión del año del día 02 de enero del 2024, por tanto queda con Ustedes la palabra Señores Vocales.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Como ya es de nuestro conocimiento sobre el contenido del PAC – 2024, MOCIONO, que se apruebe el PAC – 2024 en segunda instancia.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Apoya la moción que se APRUEBE EL PAC del periodo 2024 en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se APRUEBE EL PAC del periodo 2024 en segunda instancia, solicito a la Lic. Nancy López tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	RATIFICO
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda APROBADO EL PAC DEL PERIODO 2024, en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria proceda a la lectura de la Resolución;

SECRETARIA.-

Resolución 001 – JPRC – 2024 – APROBACIÓN DEL PAC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 288 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 5 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, en la artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 36 y 43 del Reglamento de la LOSNCP **APRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA EL PAC - 2024.**

Señor Presidente hasta ahí la lectura

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

7. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

PERIODO 2024 EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua habla sobre la responsabilidad de los Vocales y su responsabilidad en las Comisiones, para la cual pido socializar y recordar la Resolución 003 – JPRC – 2023 – CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES del 15 de mayo del 2023 a la Sra. Secretaria proceda con la lectura;

Resolución 003 – JPRC – 2023 – CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 326 y 327 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN y en uso de sus facultades y atribuciones RESUELVE **conformar** las COMISIONES PERMANENTES de la Junta Parroquial Rural de Cononaco para el periodo 2023-2027, de la siguiente manera;

COMISIÓN DE MESA;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Miguel Tega Baihua	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai Onguinea	VICEPRESIDENTE
Sra. Orfa Patricia Nango Dahua	VOCAL

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Nango	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sra. Awa Yatebe	VOCAL

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, AMBIENTE Y RIESGOS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Awa Yatebe	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sra. Orfa Nango	VOCAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Wine Pablo Omehuai	PRESIDENTE
Sra. Orfa Nango Daihua	VICEPRESIDENTE
Sra. Awa Wampi Yatebe	VOCAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD Y GÉNERO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Patricia Nango Dahua	PRESIDENTA
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sr. Awa Wampi Yetebe Pantigare	VOCAL

SECRETARIA.- Hasta aquí la lectura Señor Presidente.

PRESIDENTE.- En este contexto frente a la ausencia de la Vocal electa por el pueblo la SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA AIGUA y la renuncia del SR. AWA WAMPI YETEBE PANTIGARE, y la incorporación del Sr. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN y la SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA COBA, es necesario que los compañeros Vocales recién incorporados asuman su rol frente al cumplimiento de la normativa y de administración frente al desarrollo de la parroquia Cononaco, Señores Vocales tienen la palabra.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Si los nuevos compañeros deben formar parte de las



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

Comisiones por lo tanto propongo que la COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, AMBIENTE Y RIESGOS que lideraba el Awa Wampi Yetebe Pantigare, la lidere el SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN, quedando de la siguiente manera;

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, AMBIENTE Y RIESGOS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Awa Yatebe	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sra. Orfa Nango	VOCAL

De igual forma pasaría a formar parte de las otras Comisiones, como;

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Nango	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sr. Quihiñamo Mena Ahuanca Julián	VOCAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Wine Pablo Omehuai	PRESIDENTE
Sra. Orfa Nango Daihua	VICEPRESIDENTE
Sra. Hahuene Olga Enomenga Coba	VOCAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD Y GÉNERO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Patricia Nango Dahua	PRESIDENTA
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sr. Quihiñamo Mena Ahuanca Julián	VOCAL

Anteriormente la responsabilidad del EJE POLITICO INSTITUCIONAL no se había analizado, pero es tan fundamental nombrar esta COMISIÓN, ya que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se discutió y analizó que un Vocal debe tener la responsabilidad de asuntos institucionales para apoyar y mejorar la administración institucional, por tanto propongo lo siguiente;

COMISIÓN DE LA POLITICO INSTITUCIONAL

NOMBRE	DIGNIDAD
SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESIDENTA
SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	VICEPRESIDENTA
SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	VOCAL

Hasta ahí mi propuesta de reestructuración Señor Presidente y Compañeros Vocales.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- El Sr. Pablo Omehuai ha realizado un buena propuesta, por lo tanto MOCIONO que sea aprobado en la esta Sesión en primera instancia

PRESIDENTE.- Al existir la moción QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645



CONONACO
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

ADMINISTRACION
2023-2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
------------	------------------------------	---------

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la moción QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, en primera instancia.

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria proceda con la lectura de la RESOLUCIÓN respectiva;

SECRETARIA.-

Resolución 002 - JPRC - 2024 - REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO. - La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 326 y 327 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN y en uso de sus facultades y atribuciones RESUELVE **REESTRURAR LAS COMISIONES PERMANENTES** de la Junta Parroquial Rural de Cononaco para el periodo 2023-2027, de la siguiente manera;

COMISIÓN DE MESA;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Miguel Tega Baihua	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai Onguinea	VICEPRESIDENTE
Sra. Orfa Patricia Nango Dahua	VOCAL

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, AMBIENTE Y RIESGOS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Awa Yatebe	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sra. Orfa Nango	VOCAL

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Nango	PRESIDENTE
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sr. Quihiñamo Mena Ahuanca Julián	VOCAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Wine Pablo Omehuai	PRESIDENTE
Sra. Orfa Nango Daihua	VICEPRESIDENTE
Sra. Hahuene Olga Enomenga Coba	VOCAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD Y GÉNERO;

NOMBRE	DIGNIDAD
Sra. Orfa Patricia Nango Dahua	PRESIDENTA
Sr. Pablo Omehuai	VICEPRESIDENTE
Sr. Quihiñamo Mena Ahuanca Julián	VOCAL

COMISIÓN DE LA POLITICO INSTITUCIONAL

NOMBRE	DIGNIDAD
SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESIDENTA
SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	VICEPRESIDENTA
SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	VOCAL

SECRETARIA.- Hasta ahí la lectura Señor Presidente

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria prosigamos con el Orden del Día.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

8. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 002 – 2024 siendo las 11H20.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA
VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA COBA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA

